



Madrid, 3 de julio de 2000

**Ref.: HECHOS RELEVANTES**

Por medio de la presente les comunicamos que la Junta General de Accionistas de PAPELERA NAVARRA, S.A. celebrada el pasado día 27 de junio de 2000, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º. Aprobar las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, integradas por la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión. Dichas cuentas muestran un resultado del ejercicio de 30.786.397 pesetas de beneficio, que será aplicado íntegramente a Reserva Voluntaria como se muestra a continuación:

	<u>Miles de Pesetas</u>
A Reservas:	
Reserva Voluntaria	30.786
Total Beneficios distribuidos	30.786

- 2º. Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1999.

- 3º. Ratificar el nombramiento como consejero de Don Juan Antonio Ibiricu Arregui, adoptado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2000 en sustitución del fallecido D. Jesús Aizpun Tuero, por el plazo estatutario, finalizando el mandato del Sr. Ibiricu el 27 de junio de 2004.

El Sr. Ibiricu presente en el acto, ratificó la aceptación del nombramiento hecho en su favor y la manifestación de no estar incurso en incompatibilidad legal alguna para el ejercicio de su cargo, realizada en el Consejo de Administración en el que fue nombrado.

- 4º. Ratificar la adquisición de acciones propias realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha de hoy, consistente en 137.047 acciones representativas del 4,97% del total capital social.
- 5º. Autorizar al Consejo de Administración para que, en nombre de la Sociedad, adquiera acciones propias de la misma, hasta un número máximo de ellas que represente el 5% del capital social de la Compañía de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, párrafo 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º. Nombrar por el período de un año a la sociedad ARTHUR ANDERSEN AUDITORES, S.A., como auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2000.
- 7º. Aprobar la redenominación de la cifra de capital social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre introducción al euro, esto es, aplicando a la cifra de capital social el tipo de conversión de 166,386, redondeando posteriormente con las normas de redondeo establecidas en la propia Ley, así:

Capital social en Pesetas: 2.755.798.000 Pesetas

Capital social en Euros: 16.562.679,55 Euros

Por lo tanto, el valor nominal en Euros por acción después de la redenominación del capital a Euros es de:

6,010121 Euros por acción

- 8º. Aprobar de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre introducción al Euro, el ajuste, al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones, a resultas de la redenominación del capital social.

Se ajusta el valor nominal de las acciones (6,010121) al céntimo más próximo, esto es, a 6,01 Euros de valor nominal por acción, que equivale a 999,979 Pesetas. Como consecuencia de lo anterior se acuerda una reducción de capital social de 333,57 Euros, mediante la creación de una reserva indisponible. Lo cual se deduce de lo siguiente:

Capital social en Euros aplicando tipo de cambio de 166,386: 16.562.679,55  
Euros

Nº de acciones x valor nominal por acción:  $2.755.798 \times 6,01 = 16.562.345,98$  Euros

---

Diferencia: 333,57 Euros

De esta manera, tras la reducción de capital social de 333,57 Euros mediante la creación de una reserva disponible, el capital social de Papelera Navarra, S.A. queda compuesto por un total de 2.755.798 acciones con un valor nominal cada una de 6,01 Euros, lo que equivale a un capital social total de 16.562.345,98 Euros.

- 9º. Como consecuencia de los dos acuerdos anteriores, se aprueba dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, que pasa a ser como sigue:
- 

*“Artículo 5º. Capital Social.*

El capital social es de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO (16.562.345,98) EUROS, representado por DOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (2.755.798) acciones ordinarias, de seis con cero un (6,01) Euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de la misma clase y serie y que otorgan los mismos derechos y obligaciones”.

Además, les remitimos copia de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 1999 de PAPELERA NAVARRA, S.A.

Atentamente,

Alberto Echarri Ardanaz  
Secretario del Consejo de Administración